

*Receta para un matrimonio feliz*

*Ingredientes*

- 4 Tazas de amor*
- 2 Tazas de lealtad*
- 3 Tazas de olvido*
- 2 Taza de sexualidad*
- 5 Cucharadas de esperanza*
- 2 Cucharadas de ternura*
- 4 Partes de fe*
- 1 Barril de risa*

*Instrucciones*

*Tomando el amor y la lealtad mezclarlo a fondo con la fe.*

*Agregar ternura, bondad, pasión y comprensión.*

*Aderezar con amistad y esperanza.*

*Condimentar abundantemente con alegría y placer.*

*Hornear con rayos de ayuda y colaboración.*

*Servir con generosidad y entrega.*



## 1. SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.

Vocación matrimonial: Vital para la Iglesia y los cristianos.

Dignidad del sacramento: Representa la unión entre Dios y la Iglesia.

Validez sacramental: 1º Rato = celebración en la iglesia "Rito litúrgico"  
2º Consumado = Hacer el amor

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL MATRIMONIO.

Comunidad de vida y amor.

Unidad: Hombre y mujer.

Indisolubilidad: Para siempre, no existe el divorcio.

## 3. FUNDAMENTOS DEL MATRIMONIO.

Amor: Sin el cual no puede existir un verdadero matrimonio (felicidad del otro)

Sexualidad: Lenguaje de vida y amor entre la pareja.

Hijos: Fruto del amor de los padres y deseo de transmitir la vida (Dios).

Responsabilidad: Entre la pareja y con los hijos.

Comunicación: Diálogo entre la pareja y con los hijos.

## 4. APROBLEMAS EN EL MATRIMONIO.

Separación: Vivir separados, pero no se pueden volver a casar.

Nulidad. Nunca existió matrimonio.

Causas de nulidad:

Incapacidad para contraer matrimonio (c. 1095 - 1107)

- No suficiente uso de razón
- No juicio sobre los derechos y deberes del matrimonio.
- No asumir las obligaciones del M. (problemas psíquicos).
- No conocer que el M. es entre un hombre y una mujer, para siempre, y abiertos a tener hijos.
- Cambio de persona.
- Error de cualidad directa y principal.
- Engaño que perturbe gravemente el matrimonio.
- No aceptar la unidad, la indisolubilidad y la dignidad M.
- Acto positivo de no aceptar unidad, indisolubilidad y dignidad Matri.
- Bajo condiciones de futuro.
- Por violencia o miedo grave externo.

## CATECISMO DE LA IGLESIA

### Resumen

1659 S. Pablo dice: "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia...Gran misterio es éste, lo digo con respecto a Cristo y la Iglesia" (Ef 5,25.32).

1660 La alianza matrimonial, por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor, fue fundada y dotada de sus leyes propias por el Creador. Por su naturaleza está ordenada al bien de los cónyuges así como a la generación y educación de los hijos. Entre bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo Señor a la dignidad de sacramento (cf. GS 48,1; CIC, can. 1055,1).

1661 El sacramento del matrimonio significa la unión de Cristo con la Iglesia. Da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y los santifica en el camino de la vida eterna (cf. Cc. de Trento: DS 1799).

1662 El matrimonio se funda en el consentimiento de los contrayentes, es decir, en la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo.

1663 Dado que el matrimonio establece a los cónyuges en un estado público de vida en la Iglesia, la celebración del mismo se hace ordinariamente de modo público, en el marco de una celebración litúrgica, ante el sacerdote (o el testigo cualificado de la Iglesia), los testigos y la asamblea de los fieles.

1664 La unidad, la indisolubilidad, y la apertura a la fecundidad son esenciales al matrimonio. La poligamia es incompatible con la unidad del matrimonio; el divorcio separa lo que Dios ha unido; el rechazo de la fecundidad priva la vida conyugal de su "don más excelente", el hijo (GS 50,1).

1665 Contraer un nuevo matrimonio por parte de los divorciados mientras viven sus cónyuges legítimos contradice el plan y la ley de Dios enseñados por Cristo. Los que viven en esta situación no están separados de la Iglesia pero no pueden acceder a la comunión eucarística. Pueden vivir su vida cristiana sobre todo educando a sus hijos en la fe.

1666 El hogar cristiano es el lugar en que los hijos reciben el primer anuncio de la fe. Por eso la casa familiar es llamada justamente "Iglesia doméstica", comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y de caridad cristiana.